

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2024

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano **Presidente Municipal**, Juan José Frangie Saade, en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a las Regidoras y los Regidores, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JUAN JOSÉ FRANGIE SADE, EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, XIMENA BUENFIL BERMEJO, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN, SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ y MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, con la ausencia del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el **Presidente Municipal** y las Regidoras y Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal**, declaró la existencia de quórum a las 13:33 horas, abierta la trigésima quinta sesión ordinaria celebrada el día viernes 09 de febrero del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibió escrito por parte del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, en el que informa de su inasistencia a esta sesión. Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración, la justificación de inasistencia antes mencionada; los que estén a favor de la misma, les pido manifestarlo en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las Regidoras y los Regidores, del orden del día propuesto, para su consideración.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 09 DE FEBRERO DEL 2024.
2. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.
3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
4. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.”

No habiendo consideraciones respecto al orden del día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 09 DE FEBRERO DEL 2024.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. TURNO DE ASUNTOS A COMISIÓN.

Con el objeto de desahogar el segundo punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma en la Agenda Edilicia.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

2.1 Escrito presentado por la C. Roxana Chávez Bejarano, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura del comodato o a través de la compraventa, de un área verde ubicada en la colonia Fovissste Zapopan.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.2 Oficio número 12000/2325/2024 suscrito por Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la baja respectiva del patrimonio municipal y la donación a un servidor público, de un canino de nombre Zeus, por haber presentado un deterioro gradual en su instinto.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.3 Oficio número 12000/2327/2024 suscrito por Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la baja respectiva del patrimonio municipal y la donación a un servidor público, de un canino de nombre Tron, por haber presentado un deterioro gradual en su instinto.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.4 Oficio número 12000/2326/2024 suscrito por Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la baja respectiva del patrimonio municipal y el regreso a su propietario, de un canino de nombre Yeico, por haber presentado un deterioro gradual y baja de rendimiento.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.”

El **Presidente** sometió a consideración de las Regidoras y Regidores, el turno de los asuntos enlistados a las comisiones edilicias propuestas.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de desahogar el tercer punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la voz a la **Secretario** para que diera cuenta de las iniciativas que hubieran sido presentadas para la presente sesión.

Por lo anterior, la **Secretario** mencionó: «Como lo indica **Presidente**. Me permito informar que no fueron presentadas iniciativas para la presente sesión. Es cuanto».

En consecuencia, el **Presidente** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían alguna iniciativa que presentar, señalando las comisiones edilicias para su estudio y posterior dictamen.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**, expresó: «Gracias, alguien con quien estamos en deuda en los temas de derechos laborales, justicia social, protección para ellos y para sus familias, son con los elementos de Seguridad Pública Municipal que, si bien es cierto, hemos avanzado mucho reforzando la institución, falta mucho por hacer y comenzar a actualizar como en el sistema de ascenso, reconocimiento y tabulador salarial. Es por eso que hoy presento iniciativa, para reconocer el mérito a la perseverancia en el servicio policial y que ese reconocimiento se vea reflejado en el ingreso salarial y en el crecimiento en la carrera policial de cada uno de los elementos; proponiendo

que sea turnada las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Salud, es cuanto».

Concediéndose el uso de la palabra a la Regidora **MELINA ALATORRE NÚÑEZ**, manifestó: «Gracias, para solicitar el turno a la comisión de Derechos Humanos, la iniciativa que acaba de presentar mi compañera, es cuánto».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de la iniciativa presentada, a las comisiones edilicias propuestas, con la adición realizada por la Regidora Melina Alatorre Núñez; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

4. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.

A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los puntos de acuerdo que hubieran sido presentados para ser glosados a la siguiente sesión.

Por lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Como lo indica Presidente. Informar que se presentó un punto de acuerdo suscrito por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y por el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, el cual tiene por objeto, autorizar la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de ofrecer la atención médica a la población que acude a los diversos talleres que se imparten en los Centros de Desarrollo Comunitario (Colmenas, Enjambres y Parque Agroecológico de Zapopan PAZ), ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Es cuanto».

En consecuencia, el **Presidente** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían algún punto de acuerdo que presentar para glosar a la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

No habiendo más oradores y dado que el punto de acuerdo anterior requiere un mayor estudio, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, su glosa para la próxima sesión ordinaria del Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 17 del Reglamento del

Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

5. ASUNTOS GENERALES

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

Por lo anterior, la **Secretario** mencionó: «Gracias, Presidente. Hacer de su conocimiento que se recibió oficio suscrito por David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano, por medio del cual remite su Informe Anual de Actividades 2023. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Gracias Secretario. En términos de lo previsto en la fracción segunda del artículo 7 y fracción vigésima primera del artículo 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, se tiene por recibido el informe respectivo».

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretario** expresó: «Gracias, Presidente. Dar cuenta que se recibió oficio suscrito por David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano, por el que remite el Programa Anual de Actividades 2024. Es cuanto».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Secretario. De igual forma y en términos de lo previsto en la fracción II del artículo 7 y en las fracciones XIV, XV y XXX del artículo 16, del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, se tiene por recibido el programa respectivo».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la **Secretario**, mencionó: «Gracias Presidente. Informar que se recibieron oficios suscritos por Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública, por medio de los cuales solicita el alta respectiva, de tres caninos de nombres Blackie, Max y Kika; en virtud de haber sido donados a este Municipio y cumplen con las condiciones necesarias para desempeñar funciones en el servicio policial. Es cuanto, Presidente».

En términos de lo previsto en el artículo 84 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del

Ayuntamiento, la incorporación respectiva, como bienes del dominio público; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que notifique a las dependencias respectivas».

En el uso de la voz, la **Secretario** comentó: «Gracias Presidente. Informar que se recibió oficio suscrito por Selma Patricia Barragán López, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 10 Distrito Electoral Federal, en el que solicita la anuencia para la instalación de mesas directivas de casilla, en diversos espacios del Municipio, para el proceso electoral 2023-2024. Es cuanto».

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la aprobación de la anuencia solicitada, de conformidad a lo estipulado en el artículo 255, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; lo cual, en votación económica resultó aprobado por mayoría de votos, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

[En la votación anterior, la Regidora Sandra Graciela Vizcaino Meza, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento a fin de que realice las comunicaciones que correspondan y firme en representación de este Órgano Colegiado, las anuencias respectivas».

La **Secretario**, en el uso de la palabra, expresó: «Gracias Presidente. Hacer de su conocimiento que se recibió oficio suscrito por Miguel Arturo Vázquez Aguilar, Director de Medio Ambiente, en el que informa la entrega de cuatro vehículos faltantes, de los ocho aprobados de recibir en donación, mediante dictamen y propuesta de comisiones del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre del 2022, bajo expediente número 82/22, por parte de la persona jurídica Tierra y Armonía, S.A. de C.V. Es cuanto Presidente».

En términos de lo previsto en el artículo 84 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** sometió a consideración de las Regidoras y Regidores, tener por recibidos dichos vehículos y aprobar la incorporación respectiva, como bienes del dominio público; así como instruir a la Sindicatura para la elaboración del contrato de donación correspondiente, conforme lo establecido en el acuerdo

segundo del dictamen de referencia; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Karla Azucena Díaz López, Alberto Uribe Camacho, Dulce Sarahí Cortés Vite, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, José Miguel Santos Zepeda, Nancy Naraly González Ramírez, Melina Alatorre Núñez, Manuel Ródrigo Escoto Leal, Iván Ricardo Chávez Gómez, Ximena Buenfil Bernejo, Fabián Aceves Dávalos, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Omar Antonio Berboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, Mariana Hernández González y del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade; con el voto en contra, del Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias; así como con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que notifique a las dependencias respectivas».

Habiéndose turnado el uso de la voz a la **Secretario**, manifestó: «Gracias Presidente. Informar a este Pleno, que se recibió fe de erratas al punto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 31 de enero del 2024, que autorizó el incremento al pago de becas de capacitación y adiestramiento para la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan, para el Coro Municipal de Zapopan y para el Taller de Teatro Zapopan, así como la disposición y el pago de dichos recursos. Es cuanto».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido de dicha fe de erratas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, a fin de que notifique a las dependencias que correspondan».

Continuando con el uso de la voz, la **Secretario** mencionó: «Gracias Presidente. Dar cuenta que se recibió un alcance al dictamen aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 19 de julio del 2023, que corresponde al expediente 115/23 y que autorizó la renovación de los contratos de comodato números CO-223/2013 y CO-224/2013 celebrados con la asociación civil Pilhuancalli Montessori Neuromotor, A.C., respecto de dos inmuebles localizados en las colonias Jardines de Nuevo México y Hérocs Nacionales. Es cuanto».

Derivado de ello, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del alcance referido; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que realice las notificaciones correspondientes».

En el uso de la palabra, la **Secretario** comentó: «Gracias. Dar cuenta que se recibió escrito presentado por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade así como por las Regidoras Nancy Naraly González Ramírez y Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, mediante los cuales solicitan al Pleno de este Ayuntamiento, licencia al cargo por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 12 de febrero del 2024; de igual forma, hacer de su conocimiento que se recibió escrito presentado por el Regidor Omar Antonio Borboa Becerra por el que solicita al Pleno de este Ayuntamiento, licencia al cargo por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 16 de febrero del año en curso. Es cuanto, Presidente».

El **Presidente** expresó: «Gracias Secretario. Con fundamento en lo señalado en la fracción novena del artículo 47 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como en los diversos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración de este Ayuntamiento, las licencias propuestas en los términos mencionados en cada una de ellas; por lo que les solicito el sentido de su voto en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

La **Secretario**, en el uso de la voz, manifestó: «Gracias Presidente. Me permito informar a este Pleno que, habiendo recibido las licencias antes aprobadas, se procedió a llamar a las ciudadanas suplentes según correspondiera en cada caso, específicamente, citándolas a la presente sesión para, de así proceder, tomarles la protesta de ley respectiva. Es cuanto».

Derivado de ello y estando presentes en la sesión, el **Presidente** solicitó a las ciudadanas Ana Isaura Amador Nieto, en suplencia del Presidente Municipal; a Guadalupe de los Ángeles Arellano Estrella, en suplencia de la Regidora Nancy Naraly González Ramírez; a Esperanza Magaña Garnica, en suplencia de la Regidora Gabriela Alejandra Magaña

Enríquez y; a Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez, en suplencia del Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, pasar al frente, a efecto de tomarles la protesta de Ley correspondiente, al cargo de Regidora, para suplir las ausencias referidas; de conformidad a lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y al artículo 13 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Solicitando a los presentes, ponerse de pie.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

Las ciudadanas **ANA ISAURA AMADOR NIETO, GUADALUPE DE LOS ÁNGELES ARELLANO ESTRELLA, ESPERANZA MAGAÑA GARNICA y ROCÍO GUADALUPE HIDALGO PÉREZ** respondieron: «Sí protesto».

El **Presidente** señaló: «Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se los demanden. ¡Muchas felicidades!».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Asimismo, y debido a la próxima incorporación a este Ayuntamiento como Regidoras, se propone a este Pleno, que las antes referidas, ocupen las presidencias, así como las vocalías que desempeñan hasta el día de hoy, un servidor, así como las Regidoras Nancy Naraly González Ramírez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez y el Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, respectivamente, con la finalidad de que las comisiones edilicias puedan seguir funcionando, para la atención de las necesidades del Municipio y de conformidad a la normatividad aplicable. Los que estén a favor de dicha propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario, para que realice la notificación de la nueva integración de las comisiones edilicias, a las y los Regidores integrantes del Ayuntamiento, así como a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, y se publique la actualización respectiva, en la plataforma denominada “Agenda Edilicia”».

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, expresó: «Gracias Presidente. Dar cuenta a los integrantes de este Pleno, que se recibieron escritos presentados por las Regidoras Ana Luisa Ramírez Ramírez, Mariana Hernández González, Karla Azucena Díaz López y Dulce Sarahi Cortes Vite, por medio de los cuales, solicitan licencia a su cargo, con efectos a partir del 1° de marzo del 2024 y por tiempo indefinido. Es cuanto Presidente».

El **Presidente** manifestó: «Se tienen por presentados y recibidos los escritos antes mencionados, por lo que se somete a su consideración las solicitudes de licencias antes referidas, en los términos y fundamentación expresados en los mismos. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo, en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de las Regidoras y Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad. Derivado de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se instruye a la Secretario del Ayuntamiento para que, en el momento procesal oportuno, mande llamar a las ciudadanas o ciudadanos que sean el siguiente en el orden de prelación, de acuerdo a la planilla registrada por cada partido político, para que le sea tomada la protesta de ley correspondiente».

El **Presidente** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían algún tema por tratar en este rubro.

Concediéndose el uso de la palabra a la Regidora **KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**, mencionó: «Gracias Presidente. Yo quiero hacer una denuncia en este Pleno, el pasado miércoles 7 de febrero, entre 9 y 11 de la noche, en Boulevard del Rodeo, entre Sarape y Peón en Jardines del Vigía, dos vehículos, uno con placas JX60200 y el otro JX60199, llegaron a apagar la luminaria que se encontraba perfectamente bien encendida, grabaron un video, posteriormente, grabaron otro video con la luminaria ya encendida y si le quisiera pedir que de verdad se haga un seguimiento a lo que realmente se está haciendo en la Dirección de Alumbrado Público, a lo que se está haciendo con esta concesión, porque no se vale que vayan y apaguen luminarias que están encendidas para grabar videos, fingir que están apagadas y que las reparan; me parece bastante grave que estén tratando de engañarnos y de jugar así con la inteligencia de todos los que vivimos en el Ayuntamiento y le pediría que se hiciera una auditoría en la Dirección de Alumbrado Público para conocer cómo están en el tema respecto al personal, al material que tienen, las herramientas de trabajo y la eficiencia en la atención de

los reportes, así como que se haga un seguimiento a todas las acciones que se tomen con respecto de la concesión de alumbrado público. Es cuanto».

El Presidente expresó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN**, comentó: «Gracias Presidente. Únicamente felicitar a las cuatro nuevas Regidoras que acaban de tomar protesta el día de hoy, se dice fácil pero el día de hoy estamos haciendo un cambio en este Municipio y se nota con las acciones. Felicidades Presidenta y felicidades a Rocío, a Lupita, a Pera y a Isa».

En uso de la palabra, la Regidora **MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, expresó: «Gracias Presidente. Yo nada más quería utilizar el espacio para pedirle su apoyo, el día de hoy nos acompañan vecinos y vecinas de la colonia El Briseño que varios están por acá, ya que el fin de semana pasado, el sábado 3 de febrero, empezaron a notar una fuga en una de la calle justo donde viven e hicieron un reporte, el cual fue atendido hasta el lunes por la tarde y desgraciadamente la fuga de agua limpia que estuvo durante varias horas así, hizo que tuvieran afectaciones, tanto inundación dentro de sus casas, de sus pertenencias, como también, fracturas dentro de su casa. Protección Civil ya fue a hacerles un peritaje y tres de las ocho casas afectadas están inhabitables, no pueden estar ahí ya viviendo. Por los cual, le pediría mucho apoyo para poder tener que puedan tener apoyo inmediato, ya que son familias que ahorita no están en sus casas, que básicamente están teniendo que solventar esos gastos de no estar en su casa y peor aún, están preocupados por su patrimonio. Hay dos cosas puntuales que están pidiendo ellos hoy aquí que me están permitiendo a mí usar mi voz para poder expresarles, que es básicamente que alguien hoy pueda tomarles sus declaraciones, sus pruebas, alguien del Ayuntamiento, para que los gastos que están sufriendo ahorita tras la salida de sus casas, puedan ser apoyados y también, que puedan tener certidumbre de que van a poder volver a sus casas. Quería pedirle mucho apoyo, no sé si ya tenía conocimiento del tema, pero sí es importante poder darle seguimiento el día de hoy».

El Presidente manifestó: «Con gusto Regidora, tengo en mis manos, ahorita se encuentra ya Protección Civil ahí junto con Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, tanto el apoyo por parte del Ayuntamiento, en ver, primero los daños, aquí viene ya especificado cuál está, como lo mencionado usted, habitables y las que no están habitables, nos pondremos a trabajar a partir del día de hoy, también en los menajes y en lo que ocupen para que estén realmente protegidas las familias del Briseño, con todo gusto»

La Regidora **DULCE SARAHI CORTÉS VITE**, en uso de la voz, mencionó: «Gracias Presidente. Presidente, ha sido un honor formar parte de este Cabildo y compartirlo con usted,

mi respeto y admiración a su incansable trabajo y labor social. Me queda claro que es un hombre sensible y con vocación de servicio, segura estoy que lo avala el cariño de las y los zapopanos, donde ha quedado plasmada la frase: “Trabajar, trabajar y trabajar”, gracias por su compromiso y amor por Zapopan, que Dios lo bendiga Presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidora, muy amable».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, manifestó: «Muchas gracias Presidente. Primero, agradecerles a todos mis compañeros por haber aprobado mi licencia, les encargo a Rocío, es una es una gran mujer, van a ver, va a ser un buen papel y como lo hemos hecho siempre, de frente, dando la batalla, viendo por los ciudadanos, proponiendo, haciendo puntos de acuerdo pero, sobre todo, tratando de hacer una gran amistad y gran trabajo, pero por los zapopanos, para Zapopan, gracias».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor, mucha suerte».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA**, comentó: «Gracias Presidente. Yo nada más sí tenía una deuda porque “no está padre” que se utilice en argumentos falsos a costa de ciudadanos y tengo aquí el video del Parque Rojo entonces quiero mostrar como sí hay bancas, como sí está iluminado y como sí hay tomas de agua».

[Se proyectó un video alusivo al tema].

Habiéndose turnado el uso de la palabra, al Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, expresó: «Gracias, se nota cuando alguien no ha amarrado reelección y yo nunca me voy a avergonzar de hacer que nadie haga su trabajo, pero mi participación que estuve reflexionando toda esta sesión, si debía hacerla ahora o espero un poco más, va en otro sentido, Alcalde, darle la oportunidad, si nos puede aclarar aquí en esta sesión, si el 23 de mayo del 2022, usted utilizó el helicóptero del Ayuntamiento de Zapopan para ir a ver el partido de las Chivas femenil al estadio Akron y en caso de que no quiera contestar, de que no quiera hablar, alguna otra u otro Regidor de aquí, que nos pueda contar su experiencia, si esta denuncia es falsa o verdadera, en caso de que quieran guardar silencio, pedir a la Contraloría que investigue esto, porque no se vale que se haga un uso patrimonialista de los instrumentos del Municipio y menos, cuando estos son para atender emergencias, como pueden ser las ambientales, las de seguridad pública o de otro tipo. Aquí recibimos el informe ya del Contralor, aquí le brindamos esta nueva denuncia que llegó a mi oficina y estamos totalmente abiertos a hacerle llegar la información necesaria, pero no quiero escatimar en algo,

ahorita el denunciado está aquí, el Alcalde está aquí, nos puede aclarar la situación y a Contraloría pedirle que tome nota y a la Sindicatura pedirle también que se involucre en esta situación para esclarecerla».

El **Presidente** manifestó: «Mire Regidor, por eso, a veces me cuesta trabajo que no conoce la administración pública, la responsabilidad del Municipio en un partido de fútbol sea de Chivas o del equipo que sea, compete a la Comisaría y la Comisaría compete a la Presidencia Municipal; ese día, por si usted no lo sabe, yo tuve una junta y necesitaba tomar la orden a todos los policías para poder atender; entonces, decirle que es responsabilidad del Presidente y de la Comisaría, la seguridad de todos los aficionados, así como todos los revendedores, así como todos los que venden mercancía de fayuca, obviamente el Presidente puede estar presente en el helicóptero porque no lo usé para uso en lo personal, no lo uso ni para un viaje y, ojalá y conociera de verdad la administración pública y se dedicara a trabajar, trabajar y trabajar y no a criticar, criticar y criticar. Gracias».

En el uso de la voz, el Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, mencionó: «Gracias Alcalde, si así la situación pedirle, se haga pública la bitácora, tengo entendido que usted no viajó solo y tiene que dar explicaciones de quiénes eran sus acompañantes y qué papel jugaban en estas labores de protección civil que realiza usted, no entiendo por qué y decirle algo Alcalde: yo conozco muy bien la administración pública, pero ojalá ustedes conocieran la vergüenza, conocieran lo que es dejar de mentirle a la gente, comportarse con rectitud y dejar de ver al Ayuntamiento como una empresa de la que no son dueños, ustedes están para servir a la gente y no para servirse del dinero de la gente. Muchas gracias».

El **Presidente** comentó: «Gracias, le pido a la Contraloría que tome cartas en el asunto y decirle nuevamente que le pido respeto también, porque aquí siempre se le ha dado el respeto. Muchísimas gracias».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, expresó: «Para felicitar a la Regidora Sandra, ahora hace cortometrajes, muy bien, gracias».

La Regidora **KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**, en el uso de la voz, manifestó: «[Sin audio] de alumbrado público, si también le puede pedir a la Contraloría que entre en el tema de la auditoría a Alumbrado Público que solicité hace un momento, por favor».

6. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

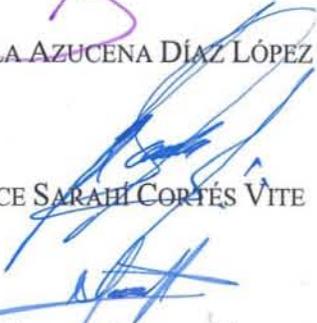
Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:12 horas del día viernes 09 de febrero del 2024, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE

EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO
COVARRUBIAS


KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ

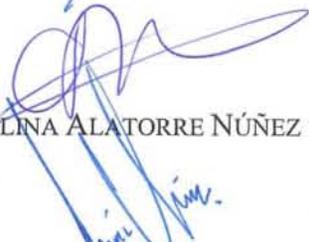

ALBERTO URIBE CAMACHO


DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE

GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ


MELINA ALATORRE NÚÑEZ

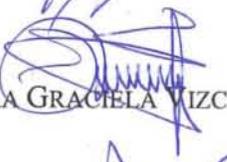
MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL


IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ


XIMENA BUENFIL BERMEJO

FABIÁN ACEYES DÁVALOS


ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN


SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

OMAR ANTONIO BORBCA BECERRA


ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ


MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



Gobierno de
Zapopan
2021-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2024

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

Sin texto

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día viernes 09 de febrero del 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.